

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Incripción: 209**

**Número de Repertorio: 475**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 209 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304367947	DELGADO MERO TERESA ALEXANDRA	COMPRADOR
AV585397	CATAÑO ARCILA CARLOS FERNANDO	COMPRADOR
1792402840001	ALDECO CORP	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA	1-15-08-10-012	77807	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO	1-15-08-10-005	77800	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO	1-15-08-10-016	77811	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 19 enero 2022

Fecha generación: miércoles, 19 enero 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000010615



20221308007P00029

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00029						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2022, (15:06)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALDECO CORP	REPRESENTADO POR	RUC	1792402840001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DENNIS ALONSO COLINA HURTADO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OZAETA MERO MIGUEL ANGEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305516054	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CARLOS FERNANDO CATANO ARCILA
Natural	OZAETA MERO MIGUEL ANGEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305516054	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> AVALÚO MUNICIPAL \$76.138.32. DEP. 202, ESTACIONAMIENTO 4 Y BODEGA 4. EDIFICIO "ATARI"							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 119000.00							

  
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO  
 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

*Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano*  
**ABOGADA**  
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR LA ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN "ALDECO CORP" con RUC No. 1792402840001 REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR DENNIS ALONSO COLINA HURTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS FERNANDO CATAÑO ARCILA Y TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL OZAETA MERO.



POR: \$ 119.000,00.

AVALUO MUNICIPAL:

DI: 2 COPIAS

20221308007P00029 En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS** ante mí: DOCTORA **MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO**, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, en funciones prorrogadas y nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura,

*Maria Beatriz Ordóñez Zambrano*  
**ABOGADA**  
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA  
 DEL CANTÓN MANABÍ - MANABÍ, ECUADOR

comparecen por sus propios y personales derechos por una parte **LA ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN “ALDECO CORP”** , con RUC No. 1792402840001 representada por su representante legal el señor **DENNIS ALONSO COLINA HURTADO**, ecuatoriano, de estado civil Divorciado; domiciliado en esta ciudad con dirección: Edificio Plaza del Mar, Departamento 303, Teléfono móvil # 0998345230; Correo: [ecuadeco@hotmail.com](mailto:ecuadeco@hotmail.com) ; portador de su cédula de ciudadanía número cero seis cero uno tres uno siete tres uno guión seis (0601317316) y por otra parte los señores **CARLOS FERNANDO CATAÑO ARCILA** Y **TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO**, de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, de estado civil soltero y divorciada en su orden y en este acto REPRESENTADOS legalmente mediante Poder especial No. 1075/2021 realizado en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, New York, Usa por el señor **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, en calidad de mandatario, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía número 1305516054, domiciliado en la ciudad y cantón Montecristi de tránsito por esta ciudad, dirección Urbanización Montecristi Golf Club , telefonía móvil 0999546270 y correo electrónico: [m\\_ozaeta9@hotmail.com](mailto:m_ozaeta9@hotmail.com) Ambos comparecientes mayores de edad, y portadores de sus cédulas de ciudadanía

que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA DE COMPRAVENTA:** **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa por una parte **LA ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN "ALDECO CORP"** , con RUC No. 1792402840001 representada por su representante legal el señor **DENNIS ALONSO COLINA HURTADO**, ecuatoriano, de estado civil Divorciado; domiciliado en esta ciudad con dirección: Edificio Plaza del Mar, Departamento 303, Teléfono móvil # 0998345230; Correo: [ecuadeco@hotmail.com](mailto:ecuadeco@hotmail.com) ; portador de su cédula de ciudadanía número cero seis cero uno tres uno siete tres uno guión seis (0601317316) a quien para efectos de este contrato será llamado como **LA PARTE VENDEDORA**; y por otra parte los señores **CARLOS FERNANDO CATAÑO ARCILA Y TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO**, de nacionalidad

  
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambri.  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN MERA, MANABÍ, ECUA

colombiana y ecuatoriana, de estado civil soltero y divorciada en su orden y en este acto REPRESENTADOS legalmente mediante Poder especial No. 1075/2021 realizado en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, New York, Usa por el señor **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, en calidad de mandatario, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía número 1305516054, domiciliado en la ciudad y cantón Montecristi de tránsito por esta ciudad, dirección Urbanización Montecristi Golf Club , telefonía móvil 0999546270 y correo electrónico: [m\\_ozaeta9@hotmail.com](mailto:m_ozaeta9@hotmail.com) , y para efecto de este contrato se le denominará LA PARTE COMPRADORA.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1.- LA PARTE VENDEDORA, es propietaria de los siguientes bienes: a.- **DEPARTAMENTO 202 (119,09 m2) – PRIMERA PLANTA ALTA**: Ubicado sobre el Nivel +3.96 que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. Se encuentra planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, balcón, tres y medio baño y tres habitaciones, se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área: **Por arriba**: lindera Departamento 302 en 119,09m2. **Por abajo**: lindera estacionamientos 01, 02, 03, 04, 05, 06, Bodegas 1, 2, 3, 4, 5, 6, área comunal: circulación, Hall, Bombas, Baño, Gimnasio, Bar en

119,09m<sup>2</sup>. **Por el Norte:** lindera vacío hacia área comunal circulación y Estacionamiento 01, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 0,66m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,23m., desde este punto gira hacia el Oeste en 2,39m. desde este punto gira hacia el Norte en 0,87m., desde este punto gira hacia el Oeste en 6,16m. **Por el Sur:** lindera vacío hacia Estacionamiento 06 y área comunal BBQ. en 9,19m. **Por el Este:** lindera Departamento 201, área comunal: circulación y escalera, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,77m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,71m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,40m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,41m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,12m., desde este punto gira hacia el Este en 2,11m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,22m. **Por el Oeste:** lindera vacío hacia Estacionamientos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 3,87m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,30m., desde este punto gira hacia el Este en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 7,98m. Área: 119,09m<sup>2</sup>.-- CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 202= Área Neta: 119,09m<sup>2</sup>; Alícuota: 0,1214%; Área de terreno: 49,54m<sup>2</sup>; Área Común: 23,83m<sup>2</sup>; Área Total: 142,92m<sup>2</sup>. **Ficha Registral-Bien Inmueble 77811.- SOLVENCIA:** EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA  
 CENTRAL MANAGUA, MANAGUA

GRAVAMEN **b.- . BODEGA 4 (2,40m<sup>2</sup>) - PLANTA BAJA:**

Ubicado sobre el Nivel +0,36, que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. Se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área: **Por arriba:** lindera Departamento 202 en 2,40m<sup>2</sup>. **Por abajo:** lindera terreno edificio en 2,40m<sup>2</sup>. Por el Norte: lindera Bodega 3 en 1,17m. **Por el Sur:** lindera Bodega 5 en 1,17m. **Por el Este:** lindera área comunal Bar en 2,05m. **Por el Oeste:** lindera área comunal circulación en 2,05m. Área: 2,40m<sup>2</sup>. CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Bodega B4= Área Neta: 2,40m<sup>2</sup>; Alícuota: 0,0024%; Área de terreno: 1,00m<sup>2</sup>; Área Común: 0,48m<sup>2</sup>; Área Total: 2,88m<sup>2</sup>. **Ficha Registral-Bien Inmueble 77807** . SOLVENCIA: LA BODEGA A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN \* El bien inmueble descrito en esta Ficha Registral nace de la Ficha No. 59227 cuyo inmueble fue constituido en Propiedad Horizontal. **c.- ESTACIONAMIENTO 04 (13,68m<sup>2</sup>) -**

**PLANTA BAJA:** Ubicado sobre el Nivel +0,36, que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. Se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área: **Por arriba:** lindera con Departamento 202 13,68m<sup>2</sup>. **Por abajo:** lindera terreno edificio en 13,68m<sup>2</sup> Por el Norte: lindera

área comunal circulación en 5,00m. **Por el Sur:** lindera Estacionamiento 05 en 5,00m. **Por el Este:** lindera área comunal circulación en 2,74m. **Por el Oeste:** lindera vía pública en 2,74m. Área: 13,68m<sup>2</sup>. CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Estacionamiento 04= Área Neta: 13,68m<sup>2</sup>; Alícuota: 0,0139%; Área de terreno: 5,69m<sup>2</sup>; Área Común: 2,74m<sup>2</sup>; Área Total: 16,42m<sup>2</sup>. **Ficha registral # 77800** .- SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.- **2.- Estos bienes fueron adquiridos** mediante venta que le hiciera la señora Tulia Johanna Bailón Mite, a favor de la Compañía Asociación o Cuentas De Participación Aldeco Corp, según la escritura pública de Compraventa celebrada el martes, 17 diciembre 2019, en la Notaría Pública Septuagésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha martes, 19 mayo 2020. Con fecha martes, 24 agosto 2021 en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta se celebra la escritura pública de Constitución De Propiedad Horizontal y se inscribe el día miércoles, 08 septiembre 2021. Con fecha martes, 24 agosto 2021 en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta se celebra la escritura pública de Protocolización de Planos según la Resolución Ejecutiva No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta donde se

  
Jra. María Beatriz Ordóñez Zambó  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SEPTUAGÉSIMA SEXTA  
CANTÓN QUITO

resuelve: Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Compañía en Cuentas por Participación ALDECO CORP, y se inscribe en el Registro de la Propiedad el día miércoles, 08 septiembre 2021.

**TERCERA: COMPRAVENTA.**- En virtud de los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, LA PARTE VENDEDORA LA ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN "ALDECO CORP" , con RUC No. 1792402840001 representada por su representante legal el señor DENNIS ALONSO COLINA HURTADO, conforme lo acredita el documento habilitante que justifica su personería tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación los bienes antes descritos y detallados en la cláusula segunda de los antecedentes y especificados en los literales a, b, y c a favor de los señores **CARLOS FERNANDO CATAÑO ARCILA Y TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO**, REPRESENTADOS legalmente mediante Poder especial No. 1075/2021 realizado en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, New York, Usa por el señor **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, tal como reza con sus medidas y linderos siguientes: **a.- DEPARTAMENTO 202 (119,09 m2) – PRIMERA PLANTA ALTA**: Ubicado sobre el Nivel +3.96 que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización

Barbasquillo del cantón Manta. Se encuentra planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, balcón, tres y medio baño y tres habitaciones, se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área: **Por arriba:** lindera Departamento 302 en 119,09m<sup>2</sup>. **Por abajo:** lindera estacionamientos 01, 02, 03, 04, 05, 06, Bodegas 1, 2, 3, 4, 5, 6, área comunal: circulación, Hall, Bombas, Baño, Gimnasio, Bar en 119,09m<sup>2</sup>. **Por el Norte:** lindera vacío hacia área comunal circulación y Estacionamiento 01, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 0,66m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,23m., desde este punto gira hacia el Oeste en 2,39m. desde este punto gira hacia el Norte en 0,87m., desde este punto gira hacia el Oeste en 6,16m. **Por el Sur:** lindera vacío hacia Estacionamiento 06 y área comunal BBQ. en 9,19m. **Por el Este:** lindera Departamento 201, área comunal: circulación y escalera, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,77m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,71m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,40m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,41m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,12m., desde este punto gira hacia el Este en 2,11m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,22m. **Por el Oeste:** lindera vacío hacia Estacionamientos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 3,87m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,20m., desde

*Olivero*  
 Jra. María Beatriz Ordóñez Zumbado  
**A B O G A D A**  
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA  
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA

este punto gira hacia el Sur en 2,30m., desde este punto gira hacia el Este en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 7,98m. Área: 119,09m<sup>2</sup>.-- CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 202= Área Neta: 119,09m<sup>2</sup>; Alícuota: 0,1214%; Área de terreno: 49,54m<sup>2</sup>; Área Común: 23,83m<sup>2</sup>; Área Total: 142,92m<sup>2</sup>. **Ficha Registral-Bien Inmueble 77811.**- SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN **b.- . BODEGA 4 (2,40m<sup>2</sup>) - PLANTA BAJA:** Ubicado sobre el Nivel +0,36, que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. Se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área: **Por arriba:** lindera Departamento 202 en 2,40m<sup>2</sup>. **Por abajo:** lindera terreno edificio en 2,40m<sup>2</sup>. Por el Norte: lindera Bodega 3 en 1,17m. **Por el Sur:** lindera Bodega 5 en 1,17m. **Por el Este:** lindera área comunal Bar en 2,05m. **Por el Oeste:** lindera área comunal circulación en 2,05m. Área: 2,40m<sup>2</sup>. CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Bodega B4= Área Neta: 2,40m<sup>2</sup>; Alícuota: 0,0024%; Área de terreno: 1,00m<sup>2</sup>; Área Común: 0,48m<sup>2</sup>; Área Total: 2,88m<sup>2</sup>. **Ficha Registral-Bien Inmueble 77807** . SOLVENCIA: LA BODEGA A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN \* El bien inmueble descrito en esta Ficha Registral nace de la Ficha No. 59227 cuyo inmueble fue constituido en

Propiedad Horizontal. **c.- ESTACIONAMIENTO 04 (13,68m2) - PLANTA BAJA**: Ubicado sobre el Nivel +0,36, que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. Se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área: **Por arriba**: lindera con Departamento 202 13,68m2. **Por abajo**: lindera terreno edificio en 13,68m2 Por el Norte: lindera área comunal circulación en 5,00m. **Por el Sur**: lindera Estacionamiento 05 en 5,00m. **Por el Este**: lindera área comunal circulación en 2,74m. **Por el Oeste**: lindera vía pública en 2,74m. Área: 13,68m2. CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Estacionamiento 04= Área Neta: 13,68m2; Alícuota: 0,0139%; Área de terreno: 5,69m2; Área Común: 2,74m2; Área Total: 16,42m2. **Ficha registral # 77800** .- SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bienes que los transfiere con todos sus usos, costumbres y más derechos anexos que le corresponden, obligándose la parte vendedora al saneamiento por evicción de conformidad a la Ley. **QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que cause esta escritura pública de compraventa y su inscripción correrá a cargo de LA PARTE COMPRADORA .- **SEXTA: ACEPTACIÓN** : La parte compradora, acepta la compraventa y transferencia de dominio del inmueble materia que

Jrta. María Beatriz Ordóñez Zambor  
**A B O G A D A**  
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA  
 DEL CANTÓN MANTUA - MANABÍ

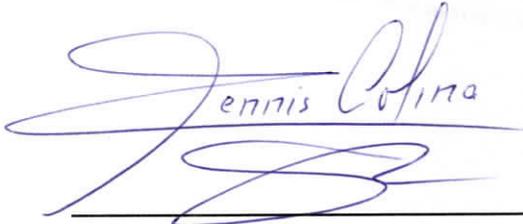
se realiza por medio de este contrato de compraventa por ser en seguridad de sus intereses y que declaran recibir el mismo a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar al respecto en lo presente y a futuro y así mismo aceptan someterse al régimen de Propiedad Horizontal del Edificio Atari. **SEPTIMA:**

**RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR:** Es responsabilidad del comprador del bien por los daños causados a causa de remodelaciones o alteraciones no autorizadas por el constructor.

**OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copias autorizada de esta escritura pública, para requerir del Registrador de la Propiedad de esta Ciudad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. Usted Señor Notario se dignará en añadir las demás cláusula de estilo para la perfecta valides de este instrumento. Dr. Tito N. Mendoza. Matrícula número 13-2009-236 .- Foro De Abogados Del Consejo Nacional Judicatura.- **Hasta aquí la**

**minuta.** Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener

parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto a la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, Pública Séptima del Cantón Manta Doctora Maria Beatriz Ordoñez Zambrano de todo lo cual. **DOY FE**


**DENNIS ALONSO COLINA HURTADO**  
**Ced. # 0601317316**  
**Representante Legal de LA ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN "ALDECO CORP" , con RUC No. 1792402840001**


**MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**  
**Ced. # 1305516054**

**LA NOTARIA,**

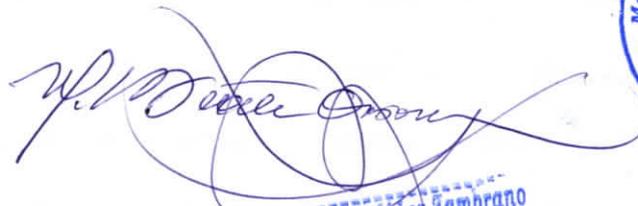
  
**Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano**  
**ABOGADA**  
**NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA**



  
**Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano**  
**ABOGADA**  
**NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA**  
en el Cantón Manta - Manabí - Ecuador

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL  
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

77811

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031469  
Certifico hasta el día 2021-12-02:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-15-08-10-016

Fecha de Apertura: miércoles, 08 septiembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio ATARI de la Urbanización Barbasquillo

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** DEPARTAMENTO 202 (119,09 m2) – PRIMERA PLANTA ALTA: Ubicado sobre el Nivel +3.96 que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta.

Se encuentra planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, balcón, tres y medio baño y tres habitaciones, se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Por arriba: lindera Departamento 302 en 119,09m2.

Por abajo: lindera estacionamientos 01, 02, 03, 04, 05, 06, Bodegas 1, 2, 3, 4, 5, 6, área comunal: circulación, Hall, Bombas, Baño, Gimnasio, Bar en 119,09m2.

Por el Norte: lindera vacío hacia área comunal circulación y Estacionamiento 01, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 0,66m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,23m., desde este punto gira hacia el Oeste en 2,39m. desde este punto gira hacia el Norte en 0,87m., desde este punto gira hacia el Oeste en 6,16m.

Por el Sur: lindera vacío hacia Estacionamiento 06 y área comunal BBQ. en 9,19m.

Por el Este: lindera Departamento 201, área comunal: circulación y escalera, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,77m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,71m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,40m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,41m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,12m., desde este punto gira hacia el Este en 2,11m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,22m.

Por el Oeste: lindera vacío hacia Estacionamientos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 3,87m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,30m., desde este punto gira hacia el Este en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 7,98m.

Área: 119,09m2

CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 202= Área Neta: 119,09m2; Alicuota: 0,1214%; Área de terreno: 49,54m2; Área Común: 23,83m2; Área Total: 142,92m2.

**SOLVENCIA:** EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	583 martes, 19 mayo 2020	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	25 jueves, 19 agosto 2021	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	27 miércoles, 08 septiembre 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	28 miércoles, 08 septiembre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 mayo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 583

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1264

Folio Final : 0

La vendedora esta representada mediante poder por el Sr. Boris Xavier Bailon Mite. La compradora esta representada por su Gerente General. Degrnis Alonso Colina Hurtado Compraventa del inmueble signado con el numero ciento uno de la manzana seis del sitio Barbasquillo del cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP		MANTA
VENDEDORA	BAILON MITE TULIA JOHANNA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[ 2 / 4 ] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 19 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021, en la que el GADMC-Manta resuelve: Art.1.- Aprobar la Declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Cía. ALDECO CORP, el cual se constituye específicamente en un conjunto de vivienda (departamentos), cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta, con clave catastral No.1-15-08-10-000, con una superficie de terreno de 407,95 m2, según el informe técnico realizado por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, el cual forma parte integral de la presente resolución. \* Oficio No. MTA-DSGC-OFI-100820211546 Manta, 10 de Agosto del 2021.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 3 / 4 ] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y REGLAMENTO INTERNO: Resolución Ejecutiva No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta donde se resuelve: Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Compañía em Cuentas por Participación ALDECO CORP, que se encuentra representada por su Gerente General el señor Dannis Alonso Colina Hurtado, ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. con clave catastral 1-15-08-10-000 que posee un área de 407,95m². El "EDIFICIO ATARI", está compuesto de planta baja y tres plantas altas, que incluyen las áreas comunes de circulación peatonal y vehicular. ÁREAS GENERALES Área total de terreno: 407,95 m² Área total de construcción: 1176,86 m² Área Común: 196,20 m² Área Neta Vendible: 980,66 m²

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN ALDECO CORP		MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 4 / 4 ] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 2021

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4369

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PLANOS: Resolución Ejecutiva No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta donde se resuelve: Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Compañía en Cuentas por Participación ALDECO CORP, que se encuentra representada por su Gerente General el señor Dannis Alonso Colina Hurtado, ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta, con clave catastral 1-15-08-10-000 que posee un área de 407,95m<sup>2</sup>. El "EDIFICIO ATARI", está compuesto de planta baja y tres plantas altas, que incluyen las áreas comunes de circulación peatonal y vehicular. ÁREAS GENERALES Área total de terreno: 407,95 m<sup>2</sup> Área total de construcción: 1176,86 m<sup>2</sup> Área Común: 196,20 m<sup>2</sup> Área Neta Vendible: 980,66 m<sup>2</sup>

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN ALDECO CORP		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALDECO CORP

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031469 certifico hasta el día 2021-12-02, la Ficha Registral Número: 77811.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 61 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

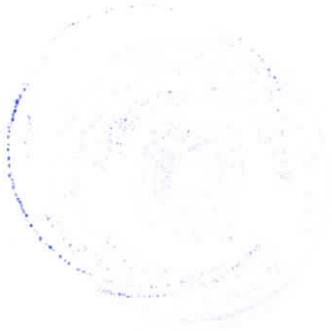
Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 1 6 4 6 5 J F 4 8 4 R

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77800



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031459  
Certifico hasta el día 2021-12-02:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-15-08-10-005

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: miércoles, 08 septiembre 2021

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio ATARI de la Urbanización Barbasquillo

**LINDEROS REGISTRALES:** ESTACIONAMIENTO 04 (13,68m<sup>2</sup>) - PLANTA BAJA: Ubicado sobre el Nivel +0,36, que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. Se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Por arriba: lindera con Departamento 202 13,68m<sup>2</sup>.

Por abajo: lindera terreno edificio en 13,68m<sup>2</sup>

Por el Norte: lindera área comunal circulación en 5,00m.

Por el Sur: lindera Estacionamiento 05 en 5,00m.

Por el Este: lindera área comunal circulación en 2,74m.

Por el Oeste: lindera vía pública en 2,74m.

Área: 13,68m<sup>2</sup>.

CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Estacionamiento 04= Área Neta: 13,68m<sup>2</sup>; Alícuota: 0,0139%; Área de terreno: 5,69m<sup>2</sup>; Área Común: 2,74m<sup>2</sup>; Área Total: 16,42m<sup>2</sup>.

**SOLVENCIA:** EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	583 martes, 19 mayo 2020	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	25 jueves, 19 agosto 2021	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	27 miércoles, 08 septiembre 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	28 miércoles, 08 septiembre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRVENTA

Inscrito el: martes, 19 mayo 2020

Número de Inscripción : 583

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1264

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La vendedora esta representada mediante poder por el Sr. Boris Xavier Bailon Mite. La compradora esta representada por su Gerente General. Dennis Alonso Colina Hurtado Compraventa del inmueble signado con el numero ciento uno de la manzana seis del sitio Barbasquillo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP		MANTA
VENDEDORA	BAILON MITE TULIA JOHANNA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[ 2 / 4 ] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 19 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021, en la que el GADMC-Manta resuelve: Art.1.- Aprobar la Declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Cía. ALDECO CORP, el cual se constituye específicamente en un conjunto de vivienda (departamentos), cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta, con clave catastral No.1-15-08-10-000, con una superficie de terreno de 407,95 m2, según el informe técnico realizado por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, el cual forma parte integral de la presente resolución. \* Oficio No. MTA-DSGC-OFI-100820211546 Manta, 10 de Agosto del 2021.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 3 / 4 ] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y REGLAMENTO INTERNO: Resolución Ejecutiva No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta donde se resuelve: Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Compañía en Cuentas por Participación ALDECO CORP, que se encuentra representada por su Gerente General el señor Dannis Alonso Colina Hurtado, ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta, con clave catastral 1-15-08-10-000 que posee un área de 407,95m<sup>2</sup>. El "EDIFICIO ATARI", está compuesto de planta baja y tres plantas altas, que incluyen las áreas comunes de circulación peatonal y vehicular. ÁREAS GENERALES Área total de terreno: 407,95 m<sup>2</sup> Área total de construcción: 1176,86 m<sup>2</sup> Área Común: 196,20 m<sup>2</sup> Área Neta Vendible: 980,66 m<sup>2</sup>

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN ALDECO CORP		MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 4 / 4 ] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PLANOS: Resolución Ejecutiva No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta donde se resuelve: Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Compañía en Cuentas por Participación ALDECO CORP, que se encuentra representada por su Gerente General el señor Dannis Alonso Colina Hurtado, ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta, con clave catastral 1-15-08-10-000 que posee un área de 407,95m<sup>2</sup>. El "EDIFICIO ATARI", está compuesto de planta baja y tres plantas altas, que incluyen las áreas comunes de circulación peatonal y vehicular. ÁREAS GENERALES Área total de terreno: 407,95 m<sup>2</sup> Área total de construcción: 1176,86 m<sup>2</sup> Área Común: 196,20 m<sup>2</sup> Área Neta Vendible: 980,66 m<sup>2</sup>

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3914

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4368

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4369

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN ALDECO CORP		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>4</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALDECO CORP

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031459 certifico hasta el día 2021-12-02, la Ficha Registral Número: 77800.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 61 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77807



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031549  
Certifico hasta el día 2021-12-03:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-15-08-10-012  
Fecha de Apertura: miércoles, 08 septiembre 2021  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Edificio ATARI – Bodega B4

Tipo de Predio: Bodega  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** BODEGA 4 (2,40m2) - PLANTA BAJA: Ubicado sobre el Nivel +0,36, que forma parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. Se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Por arriba: lindera Departamento 202 en 2,40m2.

Por abajo: lindera terreno edificio en 2,40m2.

Por el Norte: lindera Bodega 3 en 1,17m.

Por el Sur: lindera Bodega 5 en 1,17m.

Por el Este: lindera área comunal Bar en 2,05m.

Por el Oeste: lindera área comunal circulación en 2,05m.

Área: 2,40m2.

CÁLCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Bodega B4= Área Neta: 2,40m2; Alícuota: 0,0024%; Área de terreno: 1,00m2; Área Común: 0,48m2; Área Total: 2,88m2.

**SOLVENCIA:** LA BODEGA A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN \* El bien inmueble descrito en esta Ficha Registral nace de la Ficha No. 59227 cuyo inmueble fue constituido en Propiedad Horizontal.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	583 martes, 19 mayo 2020	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	27 miércoles, 08 septiembre 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	28 miércoles, 08 septiembre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 mayo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La vendedora esta representada mediante poder por el Sr. Boris Xavier Bailon Mite. La compradora esta representada por su Gerente General. Dennis Alonso Colina Hurtado Compraventa del inmueble signado con el numero ciento uno de la manzana seis del sitio Barbasquillo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO		MANTA

VENDEDORA CORP  
BAILON MITE TULIA JOHANNA

DIVORCIADO(A)

MANTA

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**  
[ 2 / 3 ] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y REGLAMENTO INTERNO: Resolución Ejecutiva No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta donde se resuelve: Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Compañía em Cuentas por Participación ALDECO CORP, que se encuentra representada por su Gerente General el señor Dannis Alonso Colina Hurtado, ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. con clave catastral 1-15-08-10-000 que posee un área de 407,95m<sup>2</sup>. El "EDIFICIO ATARI", está compuesto de planta baja y tres plantas altas, que incluyen las áreas comunes de circulación peatonal y vehicular. ÁREAS GENERALES Área total de terreno: 407,95 m<sup>2</sup> Área total de construcción: 1176,86 m<sup>2</sup> Área Común: 196,20 m<sup>2</sup> Área Neta Vendible: 980,66 m<sup>2</sup>

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN ALDECO CORP		MANTA

Registro de : **PLANOS**

[ 3 / 3 ] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PLANOS: Resolución Ejecutiva No. MTA-2021-ALC-135 de fecha 19 de Julio del 2021 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta donde se resuelve: Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO ATARI", de propiedad de la Compañía em Cuentas por Participación ALDECO CORP, que se encuentra representada por su Gerente General el señor Dannis Alonso Colina Hurtado, ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta. con clave catastral 1-15-08-10-000 que posee un área de 407,95m<sup>2</sup>. El "EDIFICIO ATARI", está compuesto de planta baja y tres plantas altas, que incluyen las áreas comunes de circulación peatonal y vehicular. ÁREAS GENERALES Área total de terreno: 407,95 m<sup>2</sup> Área total de construcción: 1176,86 m<sup>2</sup> Área Común: 196,20 m<sup>2</sup> Área Neta Vendible: 980,66 m<sup>2</sup>

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN ALDECO CORP		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALDECO CORP

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031549 certifico hasta el día 2021-12-03, la Ficha Registral Número: 77807.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 1 7 2 3 1 D R W Q K V





ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012022-053489**

N° ELECTRÓNICO : 215672

**Fecha:** 2022-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-15-08-10-016

Ubicado en: EDIFICIO ATARI DEPARTAMENTO 202 / SITIO BARBASQUILLO MZ. 6 LOTE 101

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Neta: 119.09 m<sup>2</sup>Área Comunal: 23.83 m<sup>2</sup>Área Terreno: 49.54 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792402840001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 9,759.38

CONSTRUCCIÓN: 63,550.27

AVALÚO TOTAL: 73,309.65

SON: SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 65/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



154132UAW8OQ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-01-11 16:28:02**





ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012022-053488**

N° ELECTRÓNICO : 215671

**Fecha:** 2022-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-15-08-10-005

Ubicado en: EDIFICIO ATARI ESTACIONAMIENTO 04 / SITIO BARBASQUILLO MZ. 6 LOTE 101

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Neta: 13.68 m<sup>2</sup>Área Comunal: 2.74 m<sup>2</sup>Área Terreno: 5.69 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792402840001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,120.93

CONSTRUCCIÓN: 235.26

AVALÚO TOTAL: 1,356.19

SON: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 19/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



154131SAUUJME

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-01-11 16:28:41**

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012022-053483**

N° ELECTRÓNICO : 215667

**Fecha:** 2022-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-15-08-10-012

Ubicado en: EDIFICIO ATARI BODEGA B4 / SITIO BARBASQUILLO MZ. 6 LOTE 101

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 2.4 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 0.48 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 1 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792402840001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 197.00  
CONSTRUCCIÓN: 1,275.48  
AVALÚO TOTAL: 1,472.48

**SON:** UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 48/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



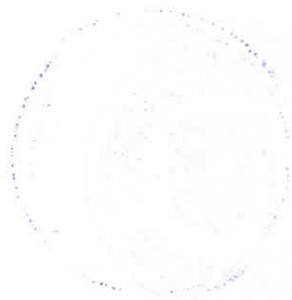
154126FW8DSBH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-01-11 16:27:26**





ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

**N° 122021-051260**

Manta, miércoles 15 diciembre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALDECO CORP** con cédula de ciudadanía No. **1792402840001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

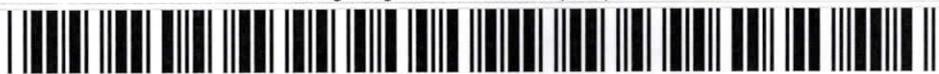


Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 15 enero 2022**

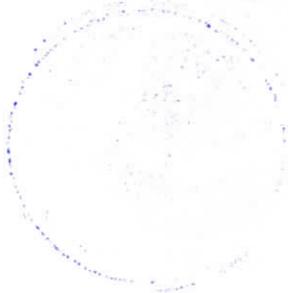
Código Seguro de Verificación (CSV)



1518892PPBLAU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

**N° 012022-053597**

Manta, miércoles 12 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-15-08-10-005 perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP . con C.C. 1792402840001 ubicada en EDIFICIO ATARI ESTACIONAMIENTO 04 / SITIO BARBASQUILLO MZ. 6 LOTE 101 BARRIO CONDOMINIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-15-08-10-016 avaluo \$73.309,65 EDIFICIO ATARI DEPARTAMENTO 202 / SITIO BARBASQUILLO MZ. 6 LOTE 101/, con clave catastral 1-15-08-10-012 avaluo \$1.472,48 EDIFICIO ATARI BODEGA B4 / SITIO BARBASQUILLO MZ. 6 LOTE 101 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,356.19 UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 19/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$119,000.00 CIENTO DIECINUEVE MIL DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 0  
meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 11 febrero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



154240MZJQF0F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/050464**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 12/15/2021

Por: 1,190.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/15/2021

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

**Tradente-Vendedor:** ALDECO CORP

**Identificación:** 1792402840001

**Teléfono:** SS

**Correo:** ludyvelasco@hotmail.com

**Adquiriente-Comprador:** DELGADO MERO TERESA ALEXANDRA

**Identificación:** 1304367947

**Teléfono:**

**Correo:**

**Detalle:** SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-464422



**PREDIO:** Fecha adquisición: 19/05/2020

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-15-08-10-005 1356.19 5.69 EDIFICIOATARIESTACIONAMIENTO04SITIOBARBASQUILLOMZ.6LOTE101

Precio de Venta

119,000.00

**Observación:**

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,190.00	357.00	0.00	833.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	357.00	0.00	0.00	357.00
<b>Total=&gt;</b>		<b>1,547.00</b>	<b>357.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,190.00</b>

**Saldo a Pagar**

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/050466**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 12/15/2021

Por: 8.86

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/15/2021

Contribuyente: ALDECO CORP

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1792402840001

Teléfono: SS

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Dirección: S y NULL

Detalle:

Base Imponible: 64683.25

VE-664422



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALDECO CORP

Identificación: 1792402840001

Teléfono: SS

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DELGADO MERO TERESA ALEXANDRA

Identificación: 1304367947

Teléfono:

Correo:

Detalle:

**PREDIO:** Fecha adquisición: 19/05/2020

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-15-08-10-016 73309.65 49.54 EDIFICIOATARIDEPARTAMENTO202SITIOBARBASQUILLOMZ.6LOTE101

Precio de Venta

119,000.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	8.86	0.00	0.00	8.86
	<b>Total=&gt;</b>	<b>8.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8.86</b>

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	73,309.65
PRECIO DE ADQUISICIÓN	8,626.40
DIFERENCIA BRUTA	64,683.25
MEJORAS	63,550.27
UTILIDAD BRUTA	1,132.98
AÑOS TRANSCURRIDOS	84.97
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,048.01
IMP. CAUSADO	7.86
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>8.86</b>



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/050467**  
**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 12/15/2021

Por: 1.90

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/15/2021

Contribuyente: ALDECO CORP

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1792402840001

Teléfono: SS

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Dirección: S y NULL

Detalle:

Base Imponible: 365.4

VE-564422



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALDECO CORP

Identificación: 1792402840001

Teléfono: SS

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DELGADO MERO TERESA ALEXANDRA

Identificación: 1304367947

Teléfono:

Correo:

Detalle:

**PREDIO:** Fecha adquisición: 19/05/2020

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-15-08-10-005 1356.19 5.69 EDIFICIOATRIESTACIONAMIENTO04SITIOBARBASQUILLOMZ.6LOTE101

Precio de Venta

119,000.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1.90	0.00	0.00	1.90
<b>Total=&gt;</b>		<b>1.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.90</b>

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	1,356.19
PRECIO DE ADQUISICIÓN	990.79
DIFERENCIA BRUTA	365.40
MEJORAS	235.26
UTILIDAD BRUTA	130.14
AÑOS TRANSCURRIDOS	9.76
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	120.38
IMP. CAUSADO	0.90
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>1.90</b>



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**RUC: 136000980001**

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/050465**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 12/15/2021

Por: 1.16

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/15/2021

Contribuyente: ALDECO CORP

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1792402840001

Teléfono: SS

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Dirección: S y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1298.35

VE-764422



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALDECO CORP

Identificación: 1792402840001

Teléfono: SS

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DELGADO MERO TERESA ALEXANDRA

Identificación: 1304367947

Teléfono:

Correo:

Detalle:

**PRÉDIO:** Fecha adquisición: 19/05/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-15-08-10-012

1472.48

1.00

EDIFICIOATARIBODEGAB4SITIOBARBASQUILLOMZ.6LOTE101

119,000.00

Observación:

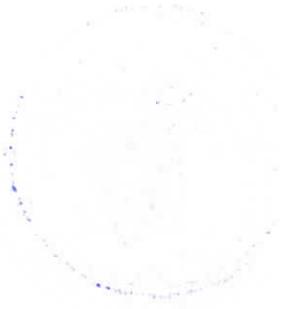
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1.16	0.00	0.00	1.16
<b>Total=&gt;</b>		<b>1.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.16</b>

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	1,472.48
PRECIO DE ADQUISICIÓN	174.13
DIFERENCIA BRUTA	1,298.35
MEJORAS	1,275.48
UTILIDAD BRUTA	22.87
AÑOS TRANSCURRIDOS	1.72
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	21.15
IMP. CAUSADO	0.16
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>1.16</b>



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



RUC 1360020070001

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
67757	2022/01/12 8:46	12/01/2022 08:46:00a. m.	775623	
<b>A FAVOR DE ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ALDECO CORP . C.I.: 1792402840001</b>				

# MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **4893**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
 La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
TESORERO(A)		<b>USD 3.00</b>
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
GUEVARA CEVALLOS JULIAN EDUARDO SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		<b>TITULO ORIGINAL</b>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/11



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



BanEcuador B.P.  
13/01/2022 09:29:45 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1279953257  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mgarcia  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	11.90
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	12.47

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

13/01/2022  
CAJA 4  
AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

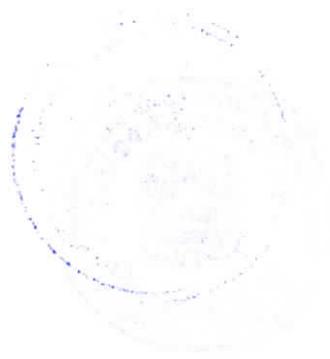
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-503-000005121  
Fecha: 13/01/2022 09:30:10 a.m.

No. Autorización:  
1301202201176818352000120565030000051212022093018

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



Factura: 001-002-000010579



20221308007P00023

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO  
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00023						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2022, (14:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALDECO CORP	REPRESENTADO POR	RUC	1792402840001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DENNIS ALONSO COLINA HURTADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

*Maria Beatriz Ordoñez Zambrano*  
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO  
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

*Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano*  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



1

DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR  
LA COMPAÑÍA ALDECO CORP DEBIDAMENTE  
REPRESENTADA POR EL SEÑOR DENNIS ALONSO  
COLINA HURTADO EN SU CALIDAD DE GERENTE Y  
REPRESENTANTE LEGAL.-  
CUANTÍA INDETERMINADA.-

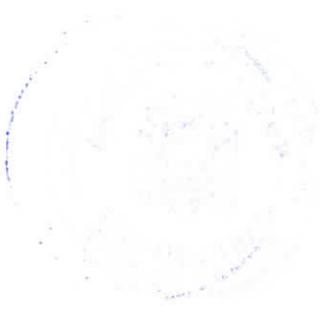


DI: 2 COPIA

A.M.

2022-13-08-007-P00023 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; ante mí doctora **MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: **UNO:** El señor **DENNIS ALONSO COLINA HURTADO**, Ecuatoriano, de estado civil Divorciado; Dirección: Edificio Plaza del Mar, Departamento 303, Manta; Teléfono: 0998345230; Correo: [ecuadeco@hotmail.com](mailto:ecuadeco@hotmail.com); portador de su cédula de ciudadanía número cero seis cero uno tres uno siete tres uno guión seis (0601317316); por los

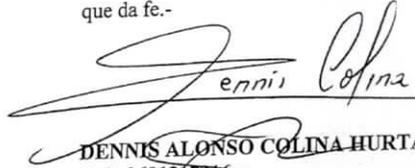
  
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



derechos que representa de la **COMPAÑÍA ALDECO CORP**, en su calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante, cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, idóneo, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer personalmente doy fe. Bien instruido de la naturaleza, resultado y efectos legales de esta **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, a cuyo otorgamiento procede con entera libertad y pleno conocimiento, para que sea elevada a escritura pública; el compareciente ante nombrado manifiesta y expone lo siguiente: 1.- MIS NOMBRES SON COMO QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADOS, QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y MENTALES Y SOY CAPAZ DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y ES MI VOLUNTAD DECLARAR QUE EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR BARBASQUILLO, LOTE 101, EDIFICIO ATARI, SITUADO EN LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, NO EXISTE ADMINISTRADOR LEGALMENTE NOMBRADO, POR LO QUE NO SE REALIZAN PAGOS DE EXPENSAS, POR LO CUAL EXIMO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA SEÑORA NOTARIA Y AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE; 2.- QUE



ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD Y CONOCIENDO SOBRE LAS PENAS DEL PERJURIO Y SOBRE LAS LEYES QUE AL RESPECTO EXISTEN EN EL CÓDIGO PENAL ECUATORIANO VIGENTE”.- Leída que le fue la presente declaración íntegramente al otorgante de principio a fin, en alta y clara voz, por mí LA NOTARIA, quienes por hallarla conforme en todos y cada uno de sus partes, se afirma, ratifica al pie del presente documento, unidad de acto, conmigo la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, que da fe.-

  
DENNIS ALONSO COLINA HURTADO  
C.C. 0601317316  
COMPANÍA ALDECO CORP  
RUC: 1792402840001  
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL



LA NOTARIA.-



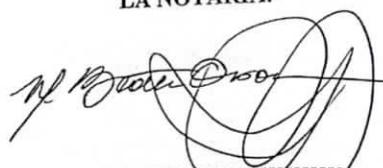


  
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601317316

Nombres del ciudadano: COLINA HURTADO DENNIS ALONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELASCO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: COLINA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HURTADO OLGA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



\* de certificado: 227-667-10677



227-667-10677

Ing. Fernando Alvear C.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

060131731-6

CEDIDA DE  
CIDADANIA  
N. 060131731-6

APellidos y Nombres  
COLINA HURTADO  
DENNIS ALONSO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
RUMIAMBRA  
VELEZ  
2008-08-16

FECHA DE DOCUMENTO: 2025-08-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION  
ADMN. DE EMPRESAS

APellidos y Nombres del Padre  
COLINA EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre  
HURTADO OLGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2015-10-15

FECHA DE EXPIRACION  
2025-10-15

FORMA DE CREDITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,  
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Semáforo Verde

060131731-6 50119677

COLINA HURTADO DENNIS ALONSO

PICHINCHA QUITO  
RUMIAMBRA QUITO TERNIS

USD: 0

DEL CANTON PICHINCHA - 00012

20/08/2021 12:47:21



Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the document.



Quito, Julio 1 de Julio del 2020

Señor  
Dennis Alonso Colina Hurtado  
Presente.-

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ALDECO CORP, en sesión celebrada el día 1 de Julio del 2020, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE de La compañía, por el periodo estatutario de TRES AÑOS contados desde la inscripción del nombramiento, con todas las atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

En su condición de Gerente, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Como usted conoce, la compañía se constituyó con la denominación ALDECO CORP., mediante escritura pública otorgada el 05 de Octubre del 2012, ante el Notario Tercero de Quito Dr. Roberto Salgado Salgado.

Dígnese manifestar su aceptación al ple de la presente.

De usted atentamente.

Andrea Carolina Noguera Góngora  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la empresa ALDECO CORP

Quito, Julio 1, 2020

Dennis Alonso Colina Hurtado  
C.C. 060117316

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALDECO  
CORP., CELEBRADA EN QUITO EL DIA DE HOY 1 de Julio DEL 2020

En la ciudad de Quito, el día de hoy 1 de julio de 2020, a las 10 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. América N34-363 y Abelardo Moncayo, se reúnen los accionistas ALEXANDRA MARIA COLINA IRELAND Y DENNIS ALONSO COLINA HURTADO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía

1. Nombramiento de Gerente de la compañía

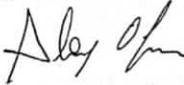
Actúa como secretaria la Srta. Andrea Carolina Noguera Góngora.

Primer punto.

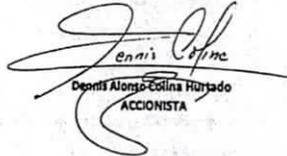
Se da inicio al tratamiento del primer punto de orden del día.

Los accionistas de la empresa de manera unánime nombran al Sr. Dennis Alonso Colina Hurtado, como Gerente.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las 10 horas 45 minutos.



Alexandra María Colina Ireland  
ACCIONISTA



Dennis Alonso Colina Hurtado  
ACCIONISTA



Andrea Carolina Noguera Góngora  
SECRETARIA AD-HOC





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1792402840001  
**RAZON SOCIAL:** ALDECO CORP  
**NOMBRE COMERCIAL:** ALDECO CORP  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** COLINA HURTADO DENNIS ALONSO  
**CONTADOR:** ACOSTA FONSECA SEGUNDO CAMILO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/11/2012      **FEC. CONSTITUCION:** 05/10/2012  
**FEC. INSCRIPCION:** 09/11/2012      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/09/2020

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIAS Y CERRADURAS: MARTILLOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV AMERICA Número: N34-363 Intersección:  
ABELARDO MONCAYO Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL FUNERIA LA PAZ Telefono Trabajo: 022485174 Celular:  
098284230 Email: eccaldeco@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, ADMINISTRADORES Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDAD
- \* DECLARACION DE IVA

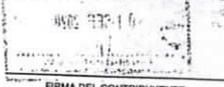


Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Respecto que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

JURISDICCION: ZONA SI PICHINCHA

del 001 al 002



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esto se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: JPM0250718 Lugar de emisión: MANTACALLE 23 SIN Y AV. Fecha y Hora: 01/09/2020 10:38:30



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792402840001  
RAZON SOCIAL: ALDECO CORP

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/10/2012  
NOMBRE COMERCIAL: ALDECO CORP FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRERERIAS Y CERRADURAS; MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV AMERICA Número: N34-363 Intersección: ABELARDO MONCAYO Referencia: DIOCESANAL FUNERIA LA PAZ Piso: 0 Teléfono Trabajo: 022485174 Celular: 0998345230 Email: equadeco@hotmail.com Email principal: scaf.0802@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/09/2020  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRERERIAS; MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.  
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR.  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).  
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUIDO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS.  
CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES; CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SAN MATEO Ciudadela: CIUDAD DEL MAR Número: 303 Referencia: A LADO DE LA URBANIZACION MANTA BEACH Edificio: PLAZA DEL MAR Carretero: V. SAN MATEO a 500m Email: equadeco@hotmail.com Celular: 0998345230 Email principal: scaf.0802@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: JPM225018 Lugar de emisión: MANTA CALLE 23 SIN Y AV. Fecha y hora: 01/09/2020 10:39:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792402840001  
RAZON SOCIAL: ALDECO CORP



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivara (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: JPMO250718 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 SIN Y AV. Fecha y hora: 01/09/2020 10:39:30

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACION O  
CUENTAS DE PARTICIPACION "ADELCO CORP"**

Celebrada el 13 de diciembre del año 2021

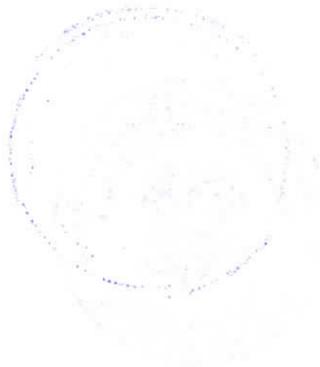
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano. A los 06 días del mes de diciembre del mes de diciembre del 2021, siendo las 11:00, en las oficinas de la empresa situada en la calle Avenida América N34-363 y Abelardo Moncayo, se reúne la Junta General de Socios de la Asociación o Cuenta en Participación denominada ADELCO CORP, con la concurrencia de todos los socios, es decir los señores: DENNIS ALONSO COLINA HURTADO y ALEXANDRA MARIA COLINA IRELAND, quienes representan la totalidad del capital social de "ADELCO CORP".-

Preside la Sesión el señor Dennis Alonso Colina Hurtado, y actúa como secretario Ad - Hoc de la misma el señor Brayhan Enrique Perez Leal.

El señor Presidente dispone que por secretaria se deje constancia de los socios concurrentes y de las participaciones sociales por ellas representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.-

**Realizada la constatación de asistencia de los socios, se establecen que concurren los señores:**

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIP.	PORCENTAJE
ALEXANDRA MARIA COLINA IRELAND	USD \$1, 000.00	1000	50%
DENNIS ALONSO COLINA HURTADO	USD \$1, 000.00	1000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 2,000.00</b>	<b>2000</b>	<b>100%</b>



Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la Asociación o Cuenta en Participación denominada ADELCO CORP, el señor Presidente de la Junta solicita a la señor Secretario de lectura a la orden del día, acto segundo la señor secretaria expone a os presentes el único punto del orden del día.-

1.- Autorización de para celebrar la escritura pública de compraventa de EL DEPARTAMENTO 202 (119,09 m2) - PRIMERA PLANTA ALTA; el ESTACIONAMIENTO 04 PLANTA BAJA (13,68m2) y BODEGA 4 (2,40m2), que forman parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta .-

El Presidente propone a los asistentes el único punto del orden del día.-

**Autorización para celebrar la escritura pública de compraventa de EL DEPARTAMENTO 202 (119,09 m2) - PRIMERA PLANTA ALTA y el ESTACIONAMIENTO 04 PLANTA BAJA (13,68m2) y BODEGA 4 (2,40m2), que forman parte del Edificio "ATARI" que se encuentra ubicado en el Lote No.101 de la Manzana "06" de la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta.-**

Comprobada la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la Asociación o Cuenta en Participación denominada ADELCO CORP y la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Asociación o Cuenta en Participación denominada ADELCO CORP y dispone que se inicie a tratar el único punto del orden del día a las once horas cuarenta y cinco minutos.-

**Moción:** El señor Presidente DENNIS ALONSO COLINA HURTADO, manifiesta que es necesario suscribir las escrituras de compraventa de los DEPARTAMENTO 202, ESTACIONAMIENTO 04 y BODEGA que forman parte del Edificio "ATARI"; por lo tanto eleva a moción la autorización a suscribir las respectivas escrituras públicas.-



**Resolución.-** Por unanimidad se autoriza al señor Gerente de la Asociación o Cuenta en Participación denominada ADELCO CORP, a que suscriba las ventas de los DEPARTAMENTO 202, ESTACIONAMIENTO 04 y BODEGA que forman parte del Edificio "ATARI", de propiedad de la Asociación o Cuenta en Participación denominada ADELCO CORP; para que solo con su firma se perfeccione las respectivas escrituras públicas.-

Por haberse tratado el punto de día por el cual se reunió esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, el señor Presidente pide que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.-

Reinstalada la sesión y leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad y ratificada en todo su contenido por los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha indicadas. A las Doce horas treinta minutos.-

ALEXANDRA MARIA COLINA IRELAND  
Socio -

DENNIS ALONSO COLINA HURTADO  
Socio Presidente

BRAYHÁN ENRIQUE PEREZ LEAL  
SECRETARIO AD - HOC



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

## AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

## LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1075 / 2021

Tomo . Página 1075



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 15 de septiembre de 2021, ante mí, CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **CARLOS FERNANDO CATAÑO ARCILA**, de nacionalidad **COLOMBIANA**, de estado civil **Soltero**, **Pasaporte AV585397** y **TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Divorciada**, **Cédula de ciudadanía número 1304367947**, ambos con domicilio en NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y **Cédula de ciudadanía número 1305516054**, de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación: "Señor Agente Consular: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que contenga, **PODER ESPECIAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben el presente Poder Especial por sus propios derechos los señores: **CARLOS FERNANDO CATAÑO ARCILA** y **TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO** quienes son ciudadanos colombiano y ecuatoriano indistintamente, empleado privado y ama de casa, domiciliados en 39 Dormie Ave Mechanicville, NY 12118, a quien para efectos del presente Poder se lo denominarán como los **MANDANTES.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** LOS MANDANTES: **CARLOS FERNANDO CATAÑO** y **TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO** tienen a bien conferir **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señor: **MIGUEL ÁNGEL OZAETA MERO**, con cédula de ciudadanía: 130551605-4, Dirección: Ciudadela MONTECRISTI GOLF CLUB, calle Juan Carlos Burneo y casa 09-07 en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, República del Ecuador, en los siguientes términos: Los **PODERDANTES**, señores: **CARLOS FERNANDO CATAÑO** o **ARCILA** y **TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO**, confieren poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor: **MIGUEL ÁNGEL OZAETA MERO**, para que en mi nombre y representación me represente en los siguientes actos: para que en nuestro nombre y representación realice contrato de promesa de compraventa de un bien inmueble en la República del Ecuador en la jurisdicción que estime conveniente, pacte precio, forma de pago, firme y suscriba el contrato de promesa de compraventa respectivo, realice pagos, concorra ante las autoridades municipales del cantón respectivo donde se encontrare el bien Inmueble, solicite la documentación necesaria para la tramitación del respectivo contrato, realice los trámites en el registro de la propiedad para formalizar e inscribir la promesa de compraventa, reciba el bien inmueble, verifique la documentación del mismo, pueda concurrir a las entidades de servicio público, para realizar trámites de instalación de servicios básicos de energía eléctrica y agua potable, así como también para que realice todo tipo de acto con la finalidad de alcanzar el mandato conferido. De igual forma, el presente poder se extiende para que el mandatario pueda realizar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que prometió comprar o que este elija, pudiendo pactar precio y forma de pago del bien inmueble cuyas dimensiones, medidas, linderos y medidas quedan a elección del mandatario. En fin se autoriza al **MANDATARIO**, en todos los aspectos legales con la finalidad de que no exista falta de mandato o facultad para cualquier acto en nombre de los **MANDANTES**. Concédasele al Mandatario todas y cada una de las cláusulas contenidas en el Código Orgánico General de Procesos vigente **TERCERA. - LAS DE ESTILO. -** UD. Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez del presente instrumento. AB. **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO MATC 1248 CAM.**" Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

CARLOS FERNANDO CATAÑO ARCILA

TERESA ALEXANDRA DELGADO MERO

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 15 de septiembre de 2021.

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR  
Arancel Consular: 6.2  
Valor: 60,00



9445849-1075



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130436794-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: DELGADO MERO TERESA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA MANTA

Fecha de Nacimiento: 1962-08-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TRABAJADORA SOCIAL

E133313222

APellidos y Nombres del Padre: DELGADO BELLO EDMUNDO ISAAC

APellidos y Nombres de la Madre: MERO VELEZ SONIA GILMINA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-08-12

Fecha de Expiración: 2023-08-12

*Teresa Delgado Mero*

DIRECCIÓN ORIGINAL

IMPRESIÓN DEL CEDULADO





ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792402840001  
RAZON SOCIAL: ALDECO CORP  
NOMBRE COMERCIAL: ALDECO CORP  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: COLINA HURTADO DENNIS ALONSO  
CONTADOR: ACOSTA FONSECA SEGUNDO CAMILO

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/2012      FEC. CONSTITUCION: 05/10/2012  
FEC. INSCRIPCION: 09/11/2012      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/09/2020

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV AMERICA Número: N34-363 Intersección:  
ABELARDO MONCAYO Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL FUNERIA LA PAZ Telefono Trabajo: 022485174 Celular:  
0998345230 Email: ecuadeco@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS, DIRECTORIOS Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ASESORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002  
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

*[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI  
Se adjuntan los documentos de identidad y certificados de autenticación originales presentados por el contribuyente.  
Fecha: 01 SEP 2020  
Firma del servidor Responsable  
Usuario JPM250718 Agencia Manabí

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPM250718      Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV.      Fecha y hora: 01/09/2020 10:39:30



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1792402840001  
**RAZON SOCIAL:** ALDECO CORP

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 05/10/2012
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> ALDECO CORP			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV AMERICA Número: N34-363 Intersección: ABELARDO MONCAYO Referencia: DIAGONAL FUNERIA LA PAZ Piso: 0 Telefono Trabajo: 022485174 Celular: 0998345230 Email: ecuadeco@hotmail.com Email principal: scaf.0802@gmail.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>LOCAL COMERCIAL:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 01/09/2020
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.  
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y DE USO DOMESTICO.  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).  
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS.  
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SAN MATEO Ciudadela: CIUDAD DEL MAR Número: 302 Referencia: A LADO DE LA URBANIZACION MANTA BEACH Edificio: PLAZA DEL MAR Carretero: VIA SAN MATEO Celular: ecuadeco@hotmail.com Celular: 0998345230 Email principal: scaf.0802@gmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

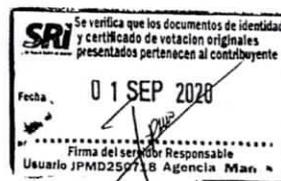
Usuario: JPMD250718 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 01/09/2020 10:39:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792402840001  
RAZON SOCIAL: ALDECO CORP



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPMD250718 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 01/09/2020 10:39:30

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



Quito, Julio 1 de Julio del 2020

Señor  
Dennis Alonso Collina Hurtado  
Presente.-

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ALDECO CORP, en sesión celebrada el día 1 de Julio del 2020, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE de La compañía, por el periodo estatutario de TRES AÑOS contados desde la inscripción del nombramiento, con todas las atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

En su condición de Gerente , usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Como usted conoce, la compañía se constituyó con la denominación ALDECO CORP., mediante escritura pública otorgada el 05 de Octubre del 2012, ante el Notario Tercero de Quito Dr. Roberto Salgado Salgado.

Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

De usted atentamente.

Andrea Carolina Noguera Góngora  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la empresa ALDECO CORP

Quito, Julio 1, 2020

Dennis Alonso Collina Hurtado  
C.C. 0601317316

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALDECO  
CORP., CELEBRADA EN QUITO EL DIA DE HOY 1 de Julio DEL 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 1 de julio de 2020, a las 10 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. América N34-363 y Abelardo Moncayo, se reúnen los accionistas ALEXANDRA MARIA COLINA IRELAND Y DENNIS ALONSO COLINA HURTADO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía

**1. Nombramiento de Gerente de la compañía**

Actúa como secretaria la Srta. Andrea Carolina Noguera Góngora.

Primer punto.-

Se da inicio al tratamiento del primer punto de orden del día.

Los accionistas de la empresa de manera unánime nombran al Sr. Dennis Alonso Colina Hurtado, como Gerente.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las 10 horas 45 minutos.

Alexandra María Colina Ireland  
ACCIONISTA

Dennis Alonso Colina Hurtado  
ACCIONISTA

Andrea Carolina Noguera Góngora  
SECRETARIA AD-HOC

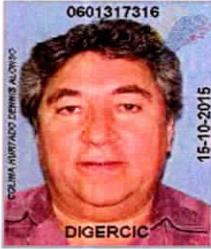




## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0601317316

**Nombres del ciudadano:** COLINA HURTADO DENNIS ALONSO



**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

**Fecha de nacimiento:** 16 DE AGOSTO DE 1958

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ADMR. DE EMPRESAS

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** COLINA EDUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** HURTADO OLGA MARIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 15 DE OCTUBRE DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-668-04479



225-668-04479

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060131731-6

APPELLIDOS Y NOMBRES  
COLINA HURTADO DENNIS ALONSO

LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELASCO

FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ADMR. DE EMPRESAS V4344V222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE COLINA EDUARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HURTADO OLGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2015-10-15

FECHA DE EXPIRACION 2025-10-15

00059348

DIRECTOR GENERAL [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO [Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

060131731-6 50119877

COLINA HURTADO DENNIS ALONSO

PICHINCHA QUITO

RUMIPAMEA QUITO TENNIS

USD. 0

DEL MUNICIPIO ESPECIAL DE PICHINCHA - 00012

6945350 10/08/2021 12:43:21



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1305516054

**Nombres del ciudadano:** OZAETA MERO MIGUEL ANGEL

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE MAYO DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MACIAS JALKH MARIA SERENA

**Fecha de Matrimonio:** 30 DE AGOSTO DE 1995

**Nombres del padre:** OZAETA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MERO VELEZ SONIA GILMINA

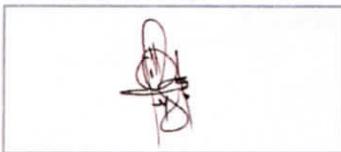
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 22 DE JULIO DE 2013

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-668-04532



221-668-04532

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130551605-4

APELLIDOS Y NOMBRES  
**OZAETA MERO MIGUEL ANGEL**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI MANTA MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-05-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARIA SERENA MACIAS JALKH**



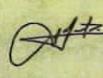
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OZAETA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MERO VELEZ SONIA GILMINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA 2013-07-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-07-22**


DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL CEDULADO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**



PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA No **0060 MASCULINO**

N 54373872  
130551605-4  
22-07-2013

CC N **1305516054**

**OZAETA MERO MIGUEL ANGEL**

**CIUDADANA/O:**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV